



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00756826- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación solicita se conceda licencia por Año Sabático al Dr. Iván Ezequiel ANGIOÑO (Leg. 44.849) en el cargo de Profesor Asociado DSE por concurso en el Grupo de Teoría de Lie desde 01-03-2026 al 31-12-2026;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Conceder licencia por Año Sabático al Dr. Iván Ezequiel ANGIOÑO (Leg. 44.849) en el cargo de Profesor Asociado DSE por concurso en el Grupo de Teoría de Lie desde 01-03-2026 al 31-12-2026.

ARTÍCULO 2.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-.

